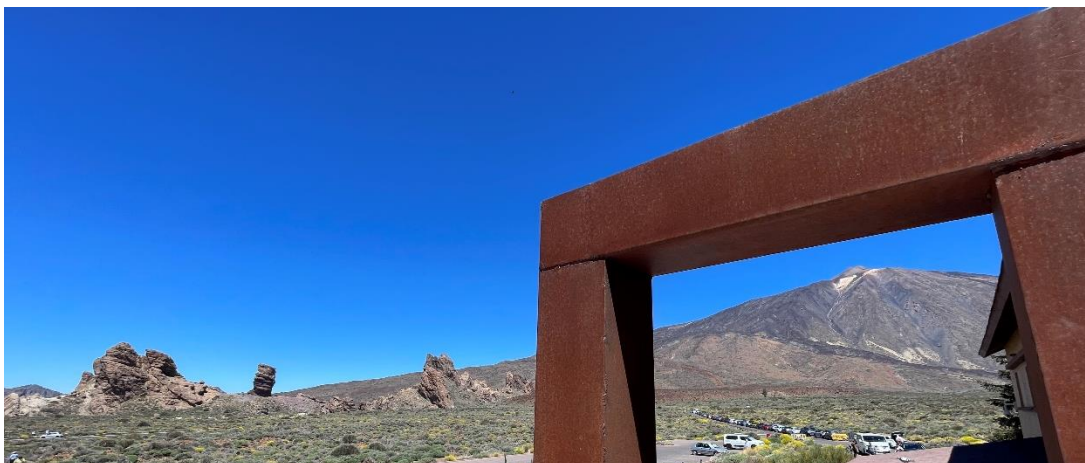


DECLARACIÓN AMBIENTAL

Parque Nacional del Teide



PERIODO 1-ENERO 2022 - 31 DICIEMBRE 2022

A. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO	4
A.1. RAZÓN SOCIAL.....	4
A.2. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	4
A.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)	5
A.4. SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	5
A.5. GESTIÓN.....	6
A.6. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	7
A.7. INFRAESTRUCTURAS	7
A.8. TRABAJADORES	10
A.9. VISITANTES.....	10
A.10. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2021	12
A.11. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	13
A.12. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	13
B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	14
B.1. POLÍTICA AMBIENTAL	14
B.2. DOCUMENTACIÓN	15
B.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
C. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS.....	16
C.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN	16
C.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	17
D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	18
D.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2021.	18
F. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.....	26
F.1. INDICADORES BÁSICOS	26
F.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2021.....	26
F.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN	34
F.4. EMISIONES TOTALES DE AIRE	59

F.5.	HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	59
F.6.	AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN	60
F.7.	OTROS DATOS DE INTERÉS	60
G.	<i>DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.....</i>	63
G.1.	ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL	66
H.	<i>COMUNICACIÓN AMBIENTAL</i>	67
H.1.	<i>PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.....</i>	67
H.2.	<i>TABLONES DE ANUNCIOS.....</i>	67
I.	<i>VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</i>	67
J.	<i>VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</i>	67

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones, el Reglamento (UE) n° 2017/1505 y Reglamento (UE) n° Reglamento (UE) 2018/2026.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2022 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador



A. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO

A.1. RAZÓN SOCIAL

CNAE: 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

NACE: 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

CIF: P-3800001 D

Dirección:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25
38300 El Mayorazgo
La Orotava
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

FAX: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/parques-nacionales/teide/sistema-gestion-medioambiental.html>

A.2. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

Fax: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Personas de contacto:

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.

e-mail: mdurban@tenerife.es

A.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

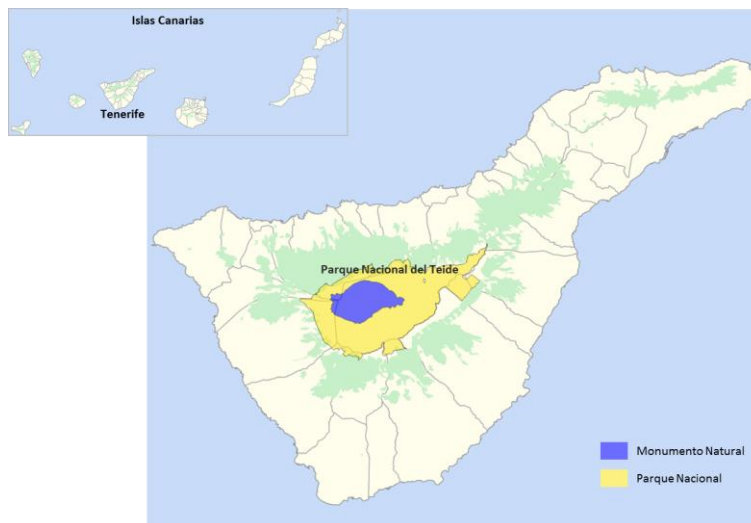
El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 21 de noviembre de 2021 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

A.4. SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realzado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación *Starlight*, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Güimar, Arico, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

A.5. GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



A.6. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el **Plan Rector de Uso y Gestión**, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otras, las siguientes:

- **Administración:** organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- **Planificación:** elabora los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- **Vigilancia y aplicación de la normativa** que afecta al Parque Nacional, así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- **Manejo de recursos:** engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- **Infraestructuras y equipamientos:** elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- **Uso Público:** asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

En el momento de la elaboración de esta Declaración ambiental la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide publicados en: *BOC nº100 Lunes 23 de Mayo de 2022* y *BOC Nº 151. Lunes 1 de agosto de 2022*, se encuentra en fase de valoración, tras finalizar el periodo de alegaciones.

A.7. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las infraestructuras siguientes:

A.7.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.



Centro de visitantes de Telesforo Bravo.

A.7.2. Centro de Visitantes de El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.



Centro de visitantes de El Portillo. Jardín botánico y vivero.

A.7.3. Centro de Lucha contra Incendios

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento de vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

A.7.4. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto, desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población del muflón.



Oficina de Información y Guardería. El Portillo.

A.7.5. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

A.7.6. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilafior. En este Museo Etnográfico se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



Museo Juan Évora.

A.8. TRABAJADORES

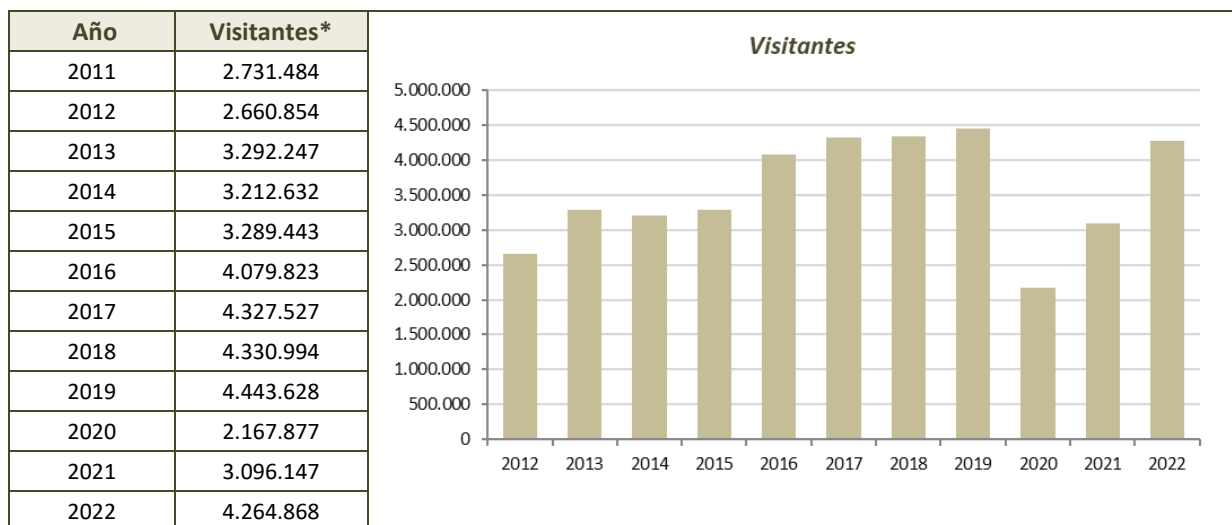
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 24 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes “Telesforo Bravo”	17
Centro de Visitantes “El Portillo”	
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	7
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico “Casa de Juan Évora”	
TOTAL	24

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

A.9. VISITANTES

El Teide es el Parque Nacional, de los dieciséis que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.



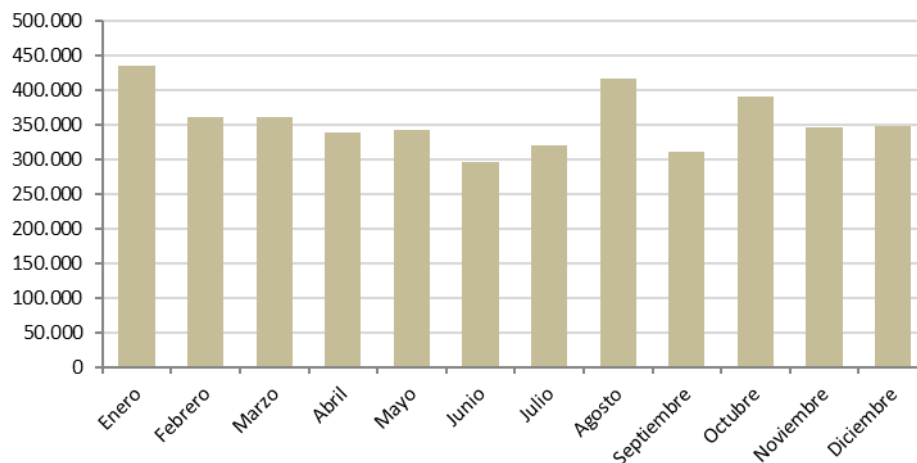
*El cálculo del número de visitante se realiza por una empresa externa que utiliza una red de afloradores de tráfico y que en base a esto se realiza un estudio estadístico para mejorar la precisión.

Desde el año 2011 el número de visitantes ha ido en aumento, manteniéndose por encima de 4.000.000 de visitantes desde el año 2016 y alcanzando su máximo en el año 2019 con cerca de 4.500.000.

Tras el descenso brusco en el número de visitantes en el año 2020, ocasionado por la pandemia mundial por coronavirus, en el año 2021 se recuperó sensiblemente el nivel de visitantes llegando a los 3.000.000 y el pasado año 2022 ya se superaron los 4.000.000 de visitantes.

MESES	VISITANTES				
	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	340.260	372.510	343.658	315.211	434.844
Febrero	331.090	358.110	309.211	172.284	359.831
Marzo	389.315	422.639	136.392	126.131	360.215
Abril	308.756	380.560	0	143.484	338.819
Mayo	348.354	355.073	69.822	192.283	341.956
Junio	333.004	348.612	115.998	206.856	296.174
Julio	355.580	346.785	185.278	258.703	320.349
Agosto	451.514	392.695	299.685	337.011	416.417
Septiembre	357.226	343.630	175.699	358.012	309.970
Octubre	362.384	361.561	190.899	332.619	391.066
Noviembre	390.030	379.242	157.973	348.804	346.330
Diciembre	363.481	382.211	183.262	304.749	348.297
TOTAL	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.268

Visitantes por meses. 2022



La asistencia de los visitantes se mantiene más o menos constante por encima de los 300.000 visitantes mensuales, habiendo sido los meses de enero y agosto, los meses con mayor afluencia, superando en 50.000 la media de los visitantes.

A.10. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2022

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	148
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	26.990
Control de la población de conejo	1.683
Control de la población de muflón	900
Trabajos de investigación	41
Autorizaciones profesionales	85
Otras autorizaciones (deportivas como la Bluetrail, extracción de tierra de colores y de flor y cisco de retama, acceso a Zonas de Reserva y de Uso Restringido, acceso de vehículos a pistas cerradas al tráfico, utilización de equipamiento,...) y resoluciones dando el visto bueno que no son autorizaciones como tales por no ser necesario (marchas, travesías, observación de estrellas, tránsito por carretera de grupos, ...):	47
Permisos especiales e informativos	0
Sobrevuelos	0
Vivac	122
Autorizaciones acceso a senderos cerrados por hielo y nieve	0
TOTAL	30.061

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
2.970	186	2.336	186

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
29	124

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes “El Portillo”	102.735
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	34.437
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	9.834
TOTAL	147.006

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	128

Un total de 278.572 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2022 en las distintas instalaciones de atención al público un 49% más que el año 2021 cuyo número de visitantes fue de 185.945. El motivo principal del aumento fue la apertura del Centro de Visitantes de Cañada Blanca y la recuperación del turismo tras la pandemia y las medidas restrictivas.

A.11. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

A.12. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.

B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

B.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en los Reglamentos (UE) 2017/1505 (EMAS) y Reglamento (UE) 2018/2026, que modifican el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

Aprobada por la Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

Julio de 2020

B.2. DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

B.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

B.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

c) Otros documentos

Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

B.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

B.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:



C. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

C.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, desde una perspectiva del ciclo de vida, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

Si $S > 4$ el aspecto es significativo

Si $S \leq 4$ el aspecto es no significativo

C.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2022:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos de fracción restos	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de Papel y Cartón (visitantes)	
Generación de residuos de vidrio	
Generación de residuos de filtros de aceite y combustible de Grupos electrógenos	
Generación de residuos de filtros de aceite de vehículos	
Vertido de aguas residuales (Puesto de Lucha Contra incendios y la Oficina de Información y guardería)	Contaminación del suelo y las Aguas.
Consumo combustible vehículos	Consumo de recursos no renovables y emisión de gases contaminantes.
Consumo eléctrico del Telesforo	
Consumo de productos de oficina (papel de oficina)	Agotamiento de recursos naturales.

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental de los visitantes y/o usuarios del Parque Nacional	Emisiones, ruidos y vibraciones, consumo de energía y de agua

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

D.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2022.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2019-2022, así como su seguimiento y cierre.

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.					
Indicador: nº de actuaciones realizadas (al menos una actuación por año para dar por cumplido el objetivo).					
* No hay datos de partida ya que son actuaciones no relacionadas en el tiempo.					
Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos	
Actuación en zona "Sanatorio"					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición construcciones zona "sanatorio".	Director - Conservador	Febrero 2022	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Febrero 2022	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
Actuación en antiguo Refugio de Montañeros					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición de antiguo "edificio Montañeros".	Director - Conservador	Diciembre 2019- Montañeros	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Cesión de edificio para la asociación de Montañeros (firma de convenio de cesión).	Consejero de Medio Ambiente	Junio 2019	RR. Propios	No estimable
Seguimiento:					
Este objetivo contaba con dos actuaciones.					
<ul style="list-style-type: none"> - Actuación 1: Zona "Sanatorio": actuación correspondiente al periodo 2019-2022. - Actuación 2: Antiguo Refugio de Montañeros. 2019 					

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.

Actuación 1:

Con respecto a la actuación nº 1 (“Zona Sanatorio”), durante el año 2020 se consiguieron llegar a acuerdos con los propietarios, y se llevó a cabo la expropiación.

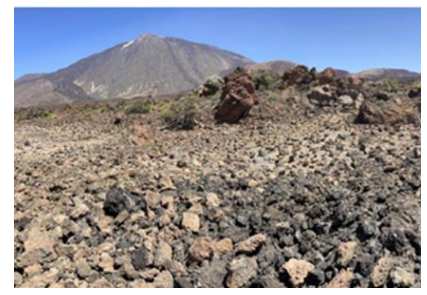
En Octubre de 2021 se aprobó el proyecto final “Demolición de los cuatro núcleos edificatorios de El Sanatorio y restauración del área afecta”, por el Cabildo Insular de Tenerife



Sanatorio – antes-



Zona en obras y restaurada



En el primer trimestre del año 2022 se comenzó la demolición y restauración posterior del Sanatorio Finalizan la zona restaurada en Junio de 2022

Actuación 2:

Durante el año 2019 se realiza la adecuación de la antigua oficina administrativa del Parque para prepararla como refugio para los montañeros. Se realizan una serie de pequeñas reformas, adecuando cocinas, baños, etc. para que puedan ser usados por los montañeros que pernoctan en el interior del parque.

Finalizadas las obras, se prepara el convenio de cesión entre el Parque Nacional del Teide y el colectivo de Montañeros. Una vez firmado por ambas partes, el antiguo refugio pasa al parque, pudiendo realizarse la demolición y posterior restauración ambiental, integrando paisajísticamente esa zona en el entorno.

Siguiendo el proyecto, se procede a demoler el edificio y a restaurar ambientalmente la zona, culminando la misma a finales de 2020



Refugio de montañeros – antes-



Zona restaurada



Se da por concluido el Objetivo con un cumplimiento del 100% de las dos actuaciones previstas.

Objetivo 2: Aumentar al menos un 10% la producción / consumo de energías renovables en las instalaciones del Parque Nacional.

Indicador: kWh de energía procedente de fuente renovable

Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1 Redacción de proyecto para instalación de placas solares (estudio de alternativas a varias ingenierías y varias soluciones energéticas).	Director - Conservador	Diciembre 2021	Propios	Medio (3.001-12.000€)
2 Dotación de presupuesto para la instalación de paneles solares fotovoltaicos (autoconsumo en las propias instalaciones).	Infraestructuras	Diciembre 2021	Propios	No estimable
3 Adquisición e instalación de placas solares.	Infraestructuras	Junio 2022	Propios	Alto (≥30.000 €)

En el año 2021 aprobó el proyecto denominado “Proyecto de instalación para la generación de energía eléctrica mediante instalación híbrida fotovoltaica para el centro de visitantes” saliendo a licitación pública en el último trimestre del año.

La instalación se culminó en el primer semestre del año 2022, y se instalaron 108 paneles fotovoltaicos asociados a cada inversor de 10 kw de potencia cada uno completando una acumulación de energía de 123kw/h totales. Cubriendo una potencia total instalada 111Kw

Se da por concluido el Objetivo con un cumplimiento del 100%

Objetivo 3: Incremento de los medios asignados para la recogida selectiva de residuos en el Centro de Visitantes de Telesforo Bravo, disminuyendo la fracción resto.

Indicador: Aumento del número de contenedores para residuos

Objetivo asociado a aspecto significativo.

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Solicitud de presupuestos de papeleras	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Noviembre 2022	Propios	No estimable
2	Colocación de contenedores	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	2022	Propios	Medio (3.001-12.000€)

Se solicita colaboración con la empresa Gestora de Residuos Martínez Cano S.A., que nos proporciona papeleras de residuos para la segregación de Envases y de Papel y Cartón, que son distribuidas en el CV de Telesforo Bravo.

Así mismo se le solicitó a la Empresa Tragsa que pusieran bolsas de colores para facilitar la identificación de las papeleras para su reciclaje de los trabajadores y visitantes.

Así mismo se utilizan bolsas de colores en las papeleras de segregación del CV de Telesforo Bravo para facilitar la identificación, a los visitantes.

La dotación se incrementa en cuatro papeleras amarillas, destinadas a la recogida de envases plásticos y cuatro de papel y cartón y tres para la fracción resto en cada planta.



Contenedores de segregación de residuos

Se da por concluido el Objetivo 100%, no solo con la colocación de los contenedores sino porque se ha mejorado en la recuperación de residuos que pueden ser reciclados.

D.2. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2022-2028

Objetivo 4 Restauración paisajista basada en el estudio de “Conservación y mejora de los Bosques de Juniperus Cedrus SPP, en el Parque Nacional de Teide”					
Indicador: Cumplimentar al menos 5 del nº de acciones planteadas					
	Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Redacción del Plan de repoblación	Biólogo	Octubre 2022	RR. Propios	No estimable
2	Presentación del Plan de Conservación al Patronato.	Director – Conservador	Marzo 2023	R.R. Propios	No estimable
3	Presentación la repoblación como proyecto de absorción de huella de Carbono (paralela)	Director - Conservador	Junio 2023	R.R. Propios	No estimable
4	Dotar de presupuesto las actuaciones.	Director - Conservador	Diciembre 2022	R.R. Propios	Muy Alto (\geq 30.000)
5	Puesta en marcha de la ejecución de las actuaciones recogidas en el Plan de Conservación.	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Enero 2023	RR. Propios	No estimable
6	Compensación parcial de la Huella de Carbono	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Diciembre 2028	RR. Propios	No estimable

En el último trimestre del año 2022 se presenta el estudio de prescripciones técnicas, denominado “Conservación y mejora de los Bosques de Juniperus Cedrus SPP, en el Parque Nacional de Teide” en el que se realizará las repoblaciones de Cedro canario. (Plantación entre 10.000-20.000 unidades), en las que destaca el uso de materiales biodegradables para la repoblación.

Este estudio fue ratificado con la adjudicación a la empresa pública de Gesplan con un presupuesto de 732.481,37 con inicio previsto el 2 de enero de 2023 y con fecha prevista de finalización a 30 de Noviembre de 2025.

Evolución del Objetivo al cierre de diciembre 2022 se han realizado 3 Acciones de la Acciones planteadas un 50% del objetivo.

Objetivo 5: Aumentar al menos un 5% la producción de energías renovables en las instalaciones del Parque Nacional. (CV El Portillo)

Indicador: kWh de energía procedente de fuente renovable

Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1 Redacción de proyecto para instalación de placas solares (estudio de alternativas a varias ingenierías y varias soluciones energéticas).	Director - Conservador	Enero 2022	Propios	Medio (3.001-12.000€)
2 Dotación de presupuesto para la instalación de paneles solares fotovoltaicos (autoconsumo en las propias instalaciones).	Director - Conservador	Julio 2023	Propios	No estimable
3 Ejecución de instalación de placas solares.	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Agosto 2024	Propios	Alto (≥175.000€)

El Parque Nacional el Teide, con la finalidad de aumentar la independencia energética, respecto al consumo de combustible fósil que se utilizan. Ha encargado la redacción del proyecto técnico, para la ampliación de las instalación fotovoltaica en la zona del portillo con una dotación presupuestaria de 226.078, 21 euros.

Se prevé la finalización del proyecto en el año 2024.

Evolución del Objetivo al cierre de diciembre 2022 es de un 30 % aproximadamente.

Objetivo 2 “Disminución del consumo energético, con la sustitución de luminarias en las instalaciones del Parque nacional por tecnología más eficientes” 2022-2023

Nota: objetivo asociado a aspecto ambiental significativo de 2021

Indicador: Sustitución 20% de nº de luminarias por bajo consumo (LED)

Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1 Estudio de luminarias que pueden ser sustituidas en las instalaciones del Parque Nacional del Teide	Técnico (Tragsa)	Noviembre 2022	Económicos	No estimable
2 Sustitución de luminarias de LED	Técnico (Tragsa)	Diciembre 2023	Económicos	No estimable

Después de realizar un estudio previo del número de luminarias existentes en las instalaciones del Parque Nacional, se comienza en diciembre del 2022 con el cambio en las Instalaciones del Museo Etnográfico Juan Évora.

Se han sustituido 5 luminarias del total. No se ha alcanzado el objetivo del 20% debido a la decisión de no acortar la vida de elementos en buen estado, respetando los principios de prevención de residuos.

E. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El Parque Nacional del Teide cuenta con una serie de medidas para mejorar el comportamiento ambiental de la organización, con buenas prácticas ambientales dirigidas al personal, tanto para el consumo eficiente de recursos como para la correcta segregación de los residuos generados en las instalaciones, tomando como referencia lo recogido en el Documento Sectorial de Referencia para nuestro sector (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión). Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas a los visitantes del Parque Nacional.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos y el consumo de papel reciclado en las labores administrativas. Desde hace años, en las oficinas el 100% del papel empleado es reciclado, contando con etiqueta ECOLABEL y la certificación ISO 14001. Igualmente, los productos empleados en la limpieza de las instalaciones cuentan, en su gran mayoría, con etiquetado ecológico, minimizando de esta forma el impacto de estos productos en el medio.

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, y por tanto, de las emisiones GEI a la atmósfera, el centro de visitantes de El Portillo, el Centro de Visitantes de Telesforo Bravo, Pabellón de visitas y el Museo Casa de Juan Évora cuentan con placas solares atendiendo a las mejores prácticas de gestión ambiental en relación con la energía sostenible y el cambio climático, recogido en el Documento Sectorial de Referencia. E información sobre el ahorro energético, haciendo un uso responsable de los aparatos eléctricos.

Asimismo, y dentro del marco de reducción de emisiones a la atmósfera el parque cuenta con dos vehículos híbridos.

En cuanto a la gestión de residuos, se establecen acciones tanto para la segregación de los residuos generados por los propios trabajadores en oficinas –mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles con cursos de sensibilización ambiental para el personal- así como por los visitantes: en todos los centros de visitantes y estacionamientos existentes dentro del parque se disponen de papeleras de recogida selectiva, de forma que se recoja de forma separada las distintas fracciones de residuos, indicando con cartelería los residuos que deben ir en cada uno de los contenedores. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados.



Atendiendo a las mejores prácticas ambientales de gestión ambiental en la educación ambiental y la difusión de información recogidas en el Documento de Referencia Sectorial, desde el Parque Nacional de El Teide se divulgan buenas prácticas ambientales a través de cartelería y de las charlas impartidas por los Guías del Parque tanto en los centros educativos como en las rutas guiadas.



Información disponible para los visitantes

En el apartado *D.1 Programa de Gestión Ambiental 2021-2022* de la presente Declaración Ambiental se describen en detalle las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planteados en el marco del Sistema de Gestión implantado.

Con respecto al cumplimiento legal, en septiembre de 2022 se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Parque Nacional del Teide a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable, garantizando así el cumplimiento de toda la normativa ambiental de aplicación a nuestras instalaciones. A principios de 2023 se planifica un nuevo seguimiento para comprobar si existe nueva normativa de aplicación, y realizar una nueva evaluación de estos requisitos.

F. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

F.1. INDICADORES BÁSICOS

En base al control de los aspectos ambientales realizados se calculan los indicadores básicos de aplicación según el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Asimismo, para hacer el seguimiento se tienen en cuenta los indicadores sectoriales recogidos en la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una **cifra B**, que indica la producción anual global de la organización, y
- una **cifra R**, que indica la relación A/B.

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

En el Parque Nacional del Teide, la medida de producción global (**B**) viene expresada en relación al «**número de visitantes**» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado. Los indicadores sectoriales se relativizan en función de visitantes o trabajadores, según el objeto de la instalación. Estos indicadores se recogen en la primera tabla de indicadores.

F.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2022.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

CIFRA B

PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar

el despeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece el Centro de Incendios dado que no tiene adscritos trabajadores ni se realizan visitas. El resultado de sus indicadores se suma al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2022	
	Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	9.834
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	102.735
Oficina de Información y Guardería	Trabajador	7
Pabellón de Visitas	Estancia	395
Casa Juan Évora	Visitante	34.437
Parque Nacional del Teide (<i>conjunto</i>) ¹	Trabajador	24
	Visitante	4.264.268

CIFRA A

ENERGÍA

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA y se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 30 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas fotovoltaicas.

MATERIALES

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

¹ El número de visitantes se obtiene a través del cálculo que realiza una empresa externa y que utiliza una red de aforadores de tráfico y que en base a esto se realiza un estudio estadístico que mejora su precisión. La suma total de visitantes al Parque Nacional es mayor a la suma de los visitantes a los centros, ya que no todas las personas disfrutan de estas instalaciones, sino que participan en actividades como senderismos, fotografía, etc.

AGUA

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Esta agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

RESIDUOS

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

Residuos No Peligrosos:

Entre otros, se generan:

- *Residuos urbanos fracción resto, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos, o bien es recogida por la entidad municipal.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Biorresiduos de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el Almacén de Residuos Peligrosos habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

Además, con consideración de peligrosos se encuentran:

- *Residuos de envases de productos fitosanitarios:* son productos empleados en el mantenimiento del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide, así como el suelo protegido incluido dentro del espacio protegido y las áreas destinadas a conservación y preservación (jardines botánicos).

EMISIONES

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1*: emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2*: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2022, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

Indicadores Básicos		Cifra B	
Valor de referencia anual (nº de visitantes)	2020	2.167.877	
	2021	3.096.147	
	2022	4.264.868	
		Cifra A	Cifra R
i) ENERGÍA			
Consumo directo total de energía ²	2020	443,37 MWh ³	0,00020 MWh/visitante
	2021	485,46 MWh ⁴	0,00016 MWh/visitante
	2022	419,80 MWh	0,00010 MWh/visitante
Consumo total de energía renovable	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2021	25,95 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2022	28,63 MWh	0,00001 MWh/visitante
Generación total de energía renovable	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2021	25,95 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2022	28,63 MWh	0,00001 MWh/visitante
ii) MATERIALES			
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados. (<i>Consumo de papel</i>) ⁵	2020	0 kg	0 kg /visitante
	2021	60,00 kg	0,000019 kg /visitante
	2022	50,00 kg	0,000012 kg /visitante
iii) AGUA			
Uso total anual de agua	2020	3.132,83 m3	0,00145 m3/visitante
	2021	2.988,07 m3	0,00097 m3/visitante
	2022	2.348,71 m3	0,00076 m3/visitante

² Fuente para la conversión de combustible a MWh: Guía Catalana del cálculo de emisiones 2022 y Real Decreto 61/2006, de 31 de enero.

³ Se corrige errata Declaración anterior

⁴ Se corrige errata Declaración anterior

⁵ Los consumos de papel están asociados a compras, y la digitalización ha supuesto un ahorro.

iv) RESIDUOS			
Generación total anual de residuos	2020	806.425 kg ⁶	0,37199 kg /visitante
	2021	75.902 kg	0,02451 kg /visitante
	2022	52.783,5 kg	0,01238 kg /visitante
Generación total anual de residuos peligrosos	2020	914 kg	0,00042 kg /visitante
	2021	4 kg ⁷	0,000001 kg /visitante
	2022	435 kg	0,00010 kg /visitante
v) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD			
Uso total del suelo	2020	55.543,80 m ²	0,02562 m ² / visitante
	2021		0,01794 m ² / visitante
	2022		0,01302 m ² / visitante
Superficie sellada total	2020	6.820,6 m ²	0,00153 m ² / visitante
	2021		0,00220 m ² / visitante
	2022		0,00160 m ² / visitante
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	2020	48.723, 20 m ²	0,02248 m ² / visitante
	2021		0,01574 m ² / visitante
	2022		0,01142 m ² / visitante
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	2020	189,84 km ²	0,00009 km ² / visitante
	2021		0,00006 km ² / visitante
	2022		0,00004 km ² / visitante
vi) EMISIONES			
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	2020	101,27 ⁸ t eq CO ₂	0,00004 t eq CO ₂ / visitante
	2021	114,83 ⁹ t eq CO ₂	0,00003 t eq CO ₂ / visitante
	2022	98,37 t eq CO ₂	0,00003 t eq CO ₂ / visitante

En esta segunda tabla se recogen aquellos indicadores sectoriales que son pertinentes a la actividad desempeñada por el Parque Nacional del Teide y que son extraídos de la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión

⁶ Aumento significativo por limpieza de senderos y residuos de construcción y demolición.

⁷ Los residuos peligrosos fueron gestionados en 2022 (Autorización anual).

⁸ Se corrige errata Declaración anterior

⁹ Se corrige errata Declaración anterior.

ambiental los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

INDICADORES DRS			
		CIFRA B	
Producción anual global - trabajador	2020	28	
	2021	25	
	2022	24	
		CIFRA A	CIFRA R
Generación anual total de residuos de oficina (<i>papel-cartón de oficina, residuo principal de oficina</i>).	2020	56 kg	2,00 kg/trabajador
	2021	63 kg	2,53 kg/trabajador
	2022	145 kg	2,68 kg/trabajador
<i>(Parámetro de excelencia El total de residuos generados en los edificios de oficinas es inferior a 200 kg/empleada equivalente a tiempo completo/año)</i>			
Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido	2020	100%	100%
	2021		
	2022		
<i>(Parámetro de excelencia: El papel de oficina utilizado es 100 % reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I)</i>			
Formación impartida al personal sobre eficiencia energética	2020	0 horas	0 horas/trabajador
	2021		
	2022		
Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables	2020	4,48 % ¹⁰	0,160 %/trabajador
	2021	5,35 % ¹¹	0,214 %/trabajador
	2022	6,82 %	0,290 %/trabajador
<i>(Parámetro de excelencia: El 100 % de la electricidad utilizada en un edificio público se genera in situ a partir de fuentes de energía renovable)</i>			
Porcentaje de vehículos eléctricos	2020	0	0 %
	2021		
	2022		

¹⁰ Se corrige errata Declaración anterior

¹¹ Se corrige errata Declaración anterior

En los siguientes apartados se analizan los indicadores básicos de los cinco últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.



F.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2018 a 2022 para su análisis, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	87,339	68,988	41,946	45,968	45,224	<p>Energía eléctrica</p>	<p>Con la instalación de energías renovable en el Centro de visitantes del Parque Nacional del Teide, el indicador de electricidad ha disminuido un 2%, respecto al año 2021.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	4,159	3,285	2,097	2,704	2,660		
Consumo total de energía renovable (MWh / trabajador)	A		9,870	19,880	21,270	20,630	<p>Consumo de energía renovable</p>	<p>Desde Julio del 2019 se obtiene por primera vez información de la energía solar fotovoltaica generada en la cubierta del centro administrativo y consumida en la propia instalación tanto en la parte administrativa como en el centro de visitantes. Se observa una disminución del indicador en un 3% respecto al año 2021.</p>
	B		21,000	20,000	17	17		
	R		0,470	0,994	1,251	1,214		

Centro Administrativo Telesforo Bravo								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ / trabajador)	A	1.666	1.080	980	959	1.006*	<p>Agua</p>	<p>El consumo de agua se mantiene en la media de los años anteriores. Hay que tenerse en cuenta, que la mayor parte del agua se emplea para el riego del jardín botánico, y el consumo de este depende del aporte hídrico de la lluvia.</p> <p>*Dato teórico resultado de la media de los 3 años anteriores al no disponer del consumo, en la próxima declaración se aportará el dato por error en la facturación.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	79,333	51,429	49,000	56,412	59,196		
Biorresiduos jardín (t / trabajador)	A	0	0	0	0	12	<p>Biorresiduos de del jardín</p>	<p>Los restos de poda del jardín botánico del CV Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales. Esto hace que su generación sea puntual, no habiéndose generado desde el año 2017. Sin embargo, por necesidades de mantenimiento, se realizó una poda mayor y dada la gran cantidad en 2022 se realizó una retirada a través de un gestor de residuo.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	0	0	0	0	0,706		
Uso total del suelo (m ² / trabajador)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso total del suelo no varía. En cuanto al indicador, este depende del número de trabajadores, y se mantiene respecto al año anterior.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	493,205	493,205	517,865	609,253	609,253		



Centro Administrativo Telesforo Bravo								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Superficie sellada total (m ² /trabajador)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p>	<p>Tal y como se aprecia en el uso total del suelo, el valor absoluto y el indicador han permanecido constantes en los dos últimos años.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	106,37	106,37	111,69	131,40	131,40		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /trabajador)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>	<p>El jardín del centro de visitantes no ha variado su tamaño, ni en el número de trabajadores adscritos a este centro.</p>
	B	21	21	20	17	17		
	R	386,83	386,83	406,18	477,85*	477,85		



Emisiones (t eq CO ₂ /trabajador)	A	33,02	16,63	8,39	11,86	12,30	<p>Las emisiones totales por trabajador tras el descenso significativo en el año 2020, debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión de la comercializadora energética y el aumento de consumo de energía renovable.</p> <p>El indicador se ha mantenido estable en estos dos últimos años situándose en un 0,7 t eq CO₂ / trabajador.</p>
	B	21	21	20	17	17	
	R	1,58	0,76	0,42	0,70	0,72	

Centro de Visitantes Telesforo Bravo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Energía Eléctrica (kWh / visitante)	A	87,339	68,988	41,946	45,968	45,224	<p>Energía eléctrica</p>	<p>Tras el aumento experimentado en el año 2018, la tendencia se revierte y comienza a disminuir el consumo energético en las instalaciones de La Orotava.</p> <p>Tras el aumento del indicador debido al brusco descenso de visitantes en el año 2020 y 2021 el indicador ha descendido en un 17%.</p> <p>*Se corrige dato de la Declaración ambiental por errata.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	5,443	6,158	9,089*	7,548	4,599		
Consumo total de energía renovable (MWh / visitante)	A		9,870	19,88	21,20	20,63	<p>Consumo de energía renovable</p>	<p>Desde la instalación de las placas fotovoltaicas en el centro administrativo, en julio de 2019 la energía consumida ha aumentado y relativizada al número de visitantes en 2022 ha descendido el indicador en un 19%.</p>
	B		11.203	4.615	6.090	9.834		
	R		0,8810	4,307	3,481	2,0978		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ / visitante)	A	1.666	1.080	980	959	1.006*	<p>Energía eléctrica</p>	<p>El consumo de se ha mantenido en respecto a los 2 años anteriores.</p> <p>En este caso, la disminución del indicador en un 35% está ocasionado por el aumento de visitantes al centro.</p> <p>*Dato teórico resultado de la media de los 3 años anteriores al no disponer del consumo. en la próxima declaración se aportará el dato.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0,104	0,096	0,212	0,157	0,102		
Biorresiduos del jardín (t / visitante)	A	0	0	0	0	12	<p>Biorresiduos del jardín</p>	<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se han empleado históricamente como abono, en el propio jardín, sin embargo, por necesidades de mantenimiento, se realizó una poda mayor y dada la gran cantidad en 2022 se realizó una retirada a través de un gestor de residuo.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0	0	0	0	0,001		
Uso total del suelo (m ² / visitante)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes el indicador disminuye con respecto al año 2021 en un 38%.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0,645	0,925	2,244	1,701	1,053		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Superficie sellada total (m ² /visitante)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p>	<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a los años anteriores. Y al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al 2021 en un 38%.</p> <p>Se observa que conforme aumenta el número de visitantes, el indicador disminuye progresivamente.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0,139	0,199	0,484	0,367	0,227		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /visitante)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>	<p>Tal y como ocurre con la superficie sellada total, la superficie total del centro orientada según naturaleza no ha variado con respecto a años anteriores. El indicador sigue la misma tendencia que en los casos anteriores.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0,506	0,725	1,760	1,334	0,826		
Emisiones (t eq CO ₂ /visitante)	A	32,02	18,63	8,39	11,86	12,30	<p>Emisiones</p>	<p>Las emisiones totales por visitantes tras el aumento desde el año 2020, debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro el consumo de energía renovable.</p> <p>Relativizado, el indicador disminuye un 36 % respecto al año 2021 debido al aumento en el número de visitantes.</p>
	B	16.046	11.203	4.615	6.090	9.834		
	R	0,0020	0,0017	0,0018	0,0015	0,0013		

Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Combustible (MWh / visitante)	A	47,005	50,687*	23,084*	73,075*	25,999		<p>Es necesario recordar que los grupos electrógenos funcionan en red, por lo que analizar el consumo de este recurso debe hacerse de forma global para el conjunto de instalaciones del parque.</p> <p>Respecto al indicador este disminuye significativamente debido al aumento en el número de visitantes, en un 77 %</p> <p>*Se corrige los datos de la Declaración del año anterior, al detectarse error en el cotador”</p>
	B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735		
	R	0,0003	0,00037	0,00048	0,0011	0,00025		
Agua (m ³ / visitante)	A	1.464,1	1.687	1.781,2	1.650,9	1.595,6		<p>El agua en esta instalación experimenta un descenso, tanto del valor absoluto como relativizado. En el CV de El Portillo se encuentra el vivero y el jardín, que deber regarse continuamente, siendo este riego totalmente independiente del número de visitantes.</p> <p>El indicador disminuye significativamente debido al aumento en el número de visitantes, en un 38 %.</p>
	B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735		
	R	0,0107	0,0122	0,0370	0,0249	0,0155		

Centro de Visitantes El Portillo								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo (m ² / visitante)	A	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.552,3	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumento del número de visitantes produce una disminución del indicador.</p>
	B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735		
	R	0,3336	0,3290	0,9475	0,6857	0,4434		
Superficie sellada total (m ² / visitante)	A	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3	<p>Superficie total sellada</p>	<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye.</p>
	B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735		
	R	0,0242	0,0238	0,0687	0,0497	0,0321		

Centro de Visitantes El Portillo																										
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS																		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /visitante)	A	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3094</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3051</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>42.250,0</td> <td>0,8788</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>42.250,0</td> <td>0,6360</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>42.250,0</td> <td>0,4113</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2018	42.250,0	0,3094	2019	42.250,0	0,3051	2020	42.250,0	0,8788	2021	42.250,0	0,6360	2022	42.250,0	0,4113	<p>Este centro cuenta con un jardín botánico con las especies vegetales existentes en el interior del espacio natural protegido. Este jardín no ha variado su superficie con respecto a los años anteriores.</p> <p>El indicador sufre una disminución igualmente motivada la recuperación de visitantes desde el 2021.</p>
	Año	m2	m2/visitante																							
	2018	42.250,0	0,3094																							
2019	42.250,0	0,3051																								
2020	42.250,0	0,8788																								
2021	42.250,0	0,6360																								
2022	42.250,0	0,4113																								
B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735																					
R	0,3094	0,3051	0,8788	0,6360	0,4113																					
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	13,365	14,409	5,62	18,25	6,490	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO₂</th> <th>t eq CO₂ / trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>13,365</td> <td>0,00010</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14,409</td> <td>0,00010</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,62</td> <td>0,00012</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>18,25</td> <td>0,0003</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>6,490</td> <td>0,00006</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO ₂	t eq CO ₂ / trabajador	2018	13,365	0,00010	2019	14,409	0,00010	2020	5,62	0,00012	2021	18,25	0,0003	2022	6,490	0,00006	<p>El indicador disminuye significativamente debido al aumento en el número de visitantes, en un 77 %.</p> <p>Fuente : Calculadora MITECO 2022</p>
	Año	t eq CO ₂	t eq CO ₂ / trabajador																							
	2018	13,365	0,00010																							
2019	14,409	0,00010																								
2020	5,62	0,00012																								
2021	18,25	0,0003																								
2022	6,490	0,00006																								
B	136.541	138.458	48.077	66.434	102.735																					
R	0,00010	0,00010	0,00012	0,0003	0,00006																					

Centro de Incendios																										
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS																		
Agua (m ³ / trabajador)	A	39,952	70,071	67,432	91,566	51,000	<p>Agua</p> <table border="1"> <caption>Data for Agua Chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m³</th> <th>m³/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>39,952</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>70,071</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>67,432</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>91,566</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>51,000</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m ³	m ³ /trabajador	2018	39,952	0	2019	70,071	0	2020	67,432	0	2021	91,566	0	2022	51,000	0	<p>Esta instalación no tiene trabajadores asignados, sino que sirve como lugar de descanso para el personal de extinción de incendios y de empresas subcontratadas, existiendo por tanto consumos de recursos.</p> <p>En valores absolutos, el consumo de agua disminuye con respecto al año 2021 en un 44%. No se relativiza este consumo dado que el Parque Nacional no tiene personal propio en este centro.</p> <p>Con respecto al consumo de combustible, este aumenta con respecto al año 2021 en un 57%.</p>
	Año	m ³	m ³ /trabajador																							
	2018	39,952	0																							
2019	70,071	0																								
2020	67,432	0																								
2021	91,566	0																								
2022	51,000	0																								
B	0	0	0	0	0																					
R	0	0	0	0	0																					
Combustible (MWh / trabajador)	A	96,835	128,408	95,423	66,285	103,856	<p>Combustible</p> <table border="1"> <caption>Data for Combustible Chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>MWh</th> <th>MWh/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>96,835</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>128,408</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>95,423</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>66,285</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>103,856</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	MWh	MWh/trabajador	2018	96,835	0	2019	128,408	0	2020	95,423	0	2021	66,285	0	2022	103,856	0	
	Año	MWh	MWh/trabajador																							
	2018	96,835	0																							
2019	128,408	0																								
2020	95,423	0																								
2021	66,285	0																								
2022	103,856	0																								
B	0	0	0	0	0																					
R	0	0	0	0	0																					

Centro de Incendios																										
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS																		
Uso total del suelo ¹² (m ² / trabajador)	A	350	350	350	350	350	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m ²	m ² /trabajador	2018	350	0	2019	350	0	2020	350	0	2021	350	0	2022	350	0	<p>La superficie de esta instalación no sufre ninguna variación con respecto a años anteriores.</p>
	Año	m ²	m ² /trabajador																							
	2018	350	0																							
2019	350	0																								
2020	350	0																								
2021	350	0																								
2022	350	0																								
B	0	0	0	0	0																					
R	0	0	0	0	0	0																				
Emisiones (t CO ₂ / trabajador)	A	27,533	36,510	23,234	16,550	25,930	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO₂</th> <th>t CO₂/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>27,533</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>36,510</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>23,234</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>16,550</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>25,930</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /trabajador	2018	27,533	0	2019	36,510	0	2020	23,234	0	2021	16,550	0	2022	25,930	0	<p>Las emisiones derivadas de la quema de combustible en esta instalación aumentan en la misma proporción que el consumo de combustible.</p> <p>Fuente: Calculadora MITECO 2022</p>
	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /trabajador																							
	2018	27,533	0																							
2019	36,510	0																								
2020	23,234	0																								
2021	16,550	0																								
2022	25,930	0																								
B	0	0	0	0	0																					
R	0	0	0	0	0	0																				

¹² Coincide con superficie sellada total

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Agua (m ³ / estancia)	A	25	59	185	114	51	<p>Agua</p>	<p>El consumo de agua ha disminuido en valores absolutos en un 55%</p> <p>El indicador de consumo por estancia en 2022 con respecto al año 2021 sin embargo aumentó en un 26%.</p>
	B	105	256	395	360	128		
	R	0,238	0,230	0,468	0,317	0,399		
Combustible (MWh / estancia)	A	1,352	0,04	0,4	0,7	0,3	<p>Combustible</p>	<p>Esta instalación está conectada en red con el resto de las instalaciones de El Portillo. La mayor parte de la energía fue aportada por los otros grupos, siendo el consumo de energía en esta instalación relativamente bajo.</p>
	B	105	256	395	360	128		
	R	0,013	0,0002	0,001	0,002	0,002		

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Uso total del suelo ¹³ (m ² / estancia)	A	480	480	480	480	480	<p>Uso total del suelo</p> <p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, la disminución en el número de usuarios –estancias-, provoca que el indicador aumente con respecto al año 2021 en un 181%.</p>	
	B	105	256	395	360	128		
	R	4,571	1,875	1,215	1,333	3,750		
Emisiones (t eq CO ₂ / estancia)	A	0,384	0,011	0,093	0,180	0,08	<p>Emisiones</p> <p>El indicador de t equivalentes de CO₂ / estancia, ha aumentado en un 25 % respecto al año 2021.</p> <p>Fuente: Calculadora MITECO 2022</p>	
	B	105	256	395	360	128		
	R	0,0037	0,00004	0,00024	0,00050	0,00063		

¹³ Coincide con superficie sellada total

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora								
INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS	
Agua (m ³ /visitante)	A	220	234	83	116	207,0	<p>Agua</p>	<p>El consumo de agua en cuanto al indicador ha aumentado en un 38% con respecto al año anterior.</p>
	B	46.747	48.561	16.462	26.535	34.437		
	R	0,0047	0,0048	0,0050	0,0044	0,0060		
Combustible (MWh / visitante)	A	2,219	14,829	3,763	2,025*	9,430	<p>Combustible</p>	<p>En 2022 el indicador del consumo de combustible asciende bruscamente, a causa de un temporal que la mantuvo inoperativo parcialmente la instalación de fotovoltaica en el año 2022.</p> <p>*Se corrige el dato respecto a la Declaración 2021 por errata.</p>
	B	46.747	48.561	16.462	26.535	34.437		
	R	0,047	0,305	0,229	8,012	0,274		

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA	ANÁLISIS																		
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022																				
El Uso total del suelo ¹⁴ (m ² / visitante)	A	136,1	136,10	136,1	136,10	136,10	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>136,1</td> <td>0,0029</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>136,10</td> <td>0,0028</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>136,1</td> <td>0,0083</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>136,10</td> <td>0,0051</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>136,10</td> <td>0,0040</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m ²	m ² /visitante	2018	136,1	0,0029	2019	136,10	0,0028	2020	136,1	0,0083	2021	136,10	0,0051	2022	136,10	0,0040	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al año 2021 en un 23 %.</p>
	Año	m ²	m ² /visitante																							
	2018	136,1	0,0029																							
2019	136,10	0,0028																								
2020	136,1	0,0083																								
2021	136,10	0,0051																								
2022	136,10	0,0040																								
B	46.747	48.561	16.462	26.535	34.437																					
R	0,0029	0,0028	0,0083	0,0051	0,0040																					
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	0,631	4,216	0,916	0,51	2,350	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO₂</th> <th>t CO₂/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0,631</td> <td>0,00001</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,216</td> <td>0,00009</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0,916</td> <td>0,00006</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0,51</td> <td>0,00002</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2,350</td> <td>0,00007</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /visitante	2018	0,631	0,00001	2019	4,216	0,00009	2020	0,916	0,00006	2021	0,51	0,00002	2022	2,350	0,00007	<p>El indicador de emisiones durante este último año aumenta un 255%, respecto al año 2021 con el consumo de combustible.</p> <p>Fuente: Calculadora MITECO 2022</p>
	Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /visitante																							
	2018	0,631	0,00001																							
2019	4,216	0,00009																								
2020	0,916	0,00006																								
2021	0,51	0,00002																								
2022	2,350	0,00007																								
B	46.747	48.561	16.462	26.535	34.437																					
R	0,00001	0,00009	0,00006	0,00002	0,00007																					

¹⁴ Coincide con superficie sellada total

Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022			
Agua (m ³ /trabajador)	A	21,5	26,4	36,2	56,6	41,0			El consumo de agua en esta instalación disminuye tanto en valores absolutos como relativizados, en este último caso, en un 11%.
	B	6	8	8	8	7			
	R	3,583	3,300	4,525	7,119	6,308			
Combustible (MWh /trabajador)	A	68,894	39,138	70,811	58,819	57,306			Tal y como ocurre con el Pabellón de Visitas, esta instalación está conectada en red, con el resto de grupos electrógenos del parque en la zona de El Portillo. Este ha sido el grupo que más ha funcionado durante el año 2022, y sus valores relativizados han aumentado.
	B	6	8	8	8	7			
	R	11,482	4,892	8,851	7,352	8,816			



Oficina de Información y Guardería							ANÁLISIS																			
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA																			
Uso total del suelo (m ² / trabajador)	A	791,8	791,8	791,8	791,8	792,8	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Datos para Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>791,8</td> <td>~130</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>791,8</td> <td>~100</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>791,8</td> <td>~100</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>791,8</td> <td>~100</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>792,8</td> <td>~110</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m ²	m ² /trabajador	2018	791,8	~130	2019	791,8	~100	2020	791,8	~100	2021	791,8	~100	2022	792,8	~110
	Año	m ²	m ² /trabajador																							
	2018	791,8	~130																							
2019	791,8	~100																								
2020	791,8	~100																								
2021	791,8	~100																								
2022	792,8	~110																								
B	6	8	8	8	7																					
R	131,967	98,975	98,975	99,597	121,969																					
Superficie sellada total (m ² / trabajador)	A	319,4	319,4	319,4	319,4	319,4	<p>Superficie total sellada</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie total sellada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>319,4</td> <td>~50</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>319,4</td> <td>~40</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>319,4</td> <td>~40</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>319,4</td> <td>~40</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>319,4</td> <td>~45</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m ²	m ² /visitante	2018	319,4	~50	2019	319,4	~40	2020	319,4	~40	2021	319,4	~40	2022	319,4	~45
	Año	m ²	m ² /visitante																							
	2018	319,4	~50																							
2019	319,4	~40																								
2020	319,4	~40																								
2021	319,4	~40																								
2022	319,4	~45																								
B	6	8	8	8	7																					
R	53,233	39,925	39,925	39,925	49,138																					
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² / trabajador)	A	472,4	472,4	472,4	472,4	472,4	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m²</th> <th>m²/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>472,4</td> <td>~80</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>472,4</td> <td>~60</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>472,4</td> <td>~60</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>472,4</td> <td>~60</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>472,4</td> <td>~60</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m ²	m ² /visitante	2018	472,4	~80	2019	472,4	~60	2020	472,4	~60	2021	472,4	~60	2022	472,4	~60
	Año	m ²	m ² /visitante																							
	2018	472,4	~80																							
2019	472,4	~60																								
2020	472,4	~60																								
2021	472,4	~60																								
2022	472,4	~60																								
B	6	8	8	8	7																					
R	78,733	59,050	59,050	59,050	59,050																					

Las superficies no han variado en este 2022. Con respecto al indicador ha aumentado, al descender el número de trabajadores asignados a este centro.



Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	19,588	11,128	17,241	14,69	14,31	<p>Emisiones</p> <p>t CO₂</p> <p>t / trabajador</p> <p>2018 2019 2020 2021 2022</p> <p>t eq CO₂ t CO₂/trabajador</p>	<p>Las emisiones en el 2022 aumentan en la misma proporción que el consumo de combustible.</p> <p>Fuente: Calculadora MITECO 2022</p>
	B	6	8	8	8	7		
	R	3,265	1,391	2,155	1,848	2,200		

A continuación se recogen los indicadores de aplicación al conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide por la totalidad de los trabajadores.

Así, los consumos y los residuos generados en las labores de gestión y conservación del parque se recogen agrupados en este epígrafe.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	183,742	167,808	188,014	212,611	149,053		<p>El consumo de gasoil empleado en los vehículos del parque –utilizados para la conservación y vigilancia del espacio y en menor medida, para la realización de trámites administrativos- aumenta ligeramente con respecto al año 2019-2020. Si bien la actividad administrativa permite el teletrabajo, las labores de control y conservación permanecen. El indicador disminuye un 26% respecto al año 2021.</p>
	B	27	29	28	25	24		
	R	6,805	5,786	6,715	8,522	6,343		
Papel reciclado (kg / trabajador)	A	0	424,12	0	0	50,000		<p>El consumo de papel se mide por compra, motivo por el cual los consumos son tan irregulares. En 2021 no se realiza ninguna compra de papel.</p>
	B	27	29	28	25	24		
	R	0	14,625	0	0	0		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Residuos de papel y cartón (kg/trabajador)	A	182	101	29,5	63	112	<p>Residuos de papel</p> <p>El gráfico muestra dos series de datos de 2018 a 2022. La serie de barras (kg) muestra un descenso de 182 en 2018 a 101 en 2019, un mínimo de 29,5 en 2020, un repunte a 63 en 2021 y un aumento a 112 en 2022. La serie de línea (kg/trabajador) muestra un descenso de 7 en 2018 a 3,5 en 2019, un mínimo de 2 en 2020, un repunte a 3 en 2021 y un aumento a 4 en 2022.</p>	<p>Los residuos de papel y cartón por trabajador generados en el centro administrativo aumentan con respecto al año 2021 en un 78%, en valores absolutos un 89% el indicador.</p>
	B	27	29	28	25	24		
	R	6,741	3,483	1,054	2,525	4,766		

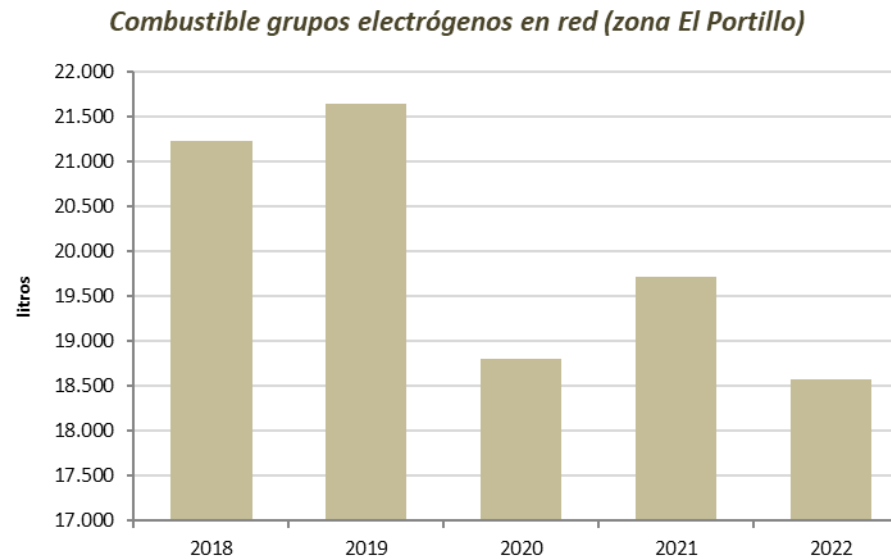
Emisiones vehículos (t CO ₂ /trabajador)	A	44,938	41,041	45,778	52,790	36,910	<p>Emisiones</p> <p>El gráfico muestra dos series de datos de 2018 a 2022. La serie de barras (t eq CO2) muestra un descenso de 44,938 en 2018 a 41,041 en 2019, un repunte a 45,778 en 2020, un máximo de 52,790 en 2021 y un descenso a 36,910 en 2022. La serie de línea (t CO2/trabajador) muestra un descenso de 1,75 en 2018 a 1,5 en 2019, un repunte a 1,65 en 2020, un máximo de 1,85 en 2021 y un descenso a 1,55 en 2022.</p>	<p>Las emisiones de los vehículos disminuyeron, tanto en valores absolutos como relativizados. El indicador ha disminuido en un 23% respecto al año 2021.</p> <p>Fuente: Calculadora MITECO 2022</p>
	B	27	29	28	25	24		
	R	1,664	1,415	1,635	2,116	1,571		

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA RED DE LA ZONA DEL PORTILLO

Si bien, los datos de consumo se valoran en los apartados anteriores de forma independiente por cada instalación, los grupos electrógenos en las instalaciones de El Portillo funcionan en red, se analiza el consumo de los últimos cinco años de este recurso, permitiendo evidenciar la tendencia.

Con la introducción de energías renovables el consumo de combustible había sufrido un descenso progresivo. Este descenso en el año de la Declaración se ha visto interrumpido con un aumento principalmente por la mayor afluencia de los visitantes

AÑO	Combustible (litros)
2018	21.224
2019	21.638*
2020	18.806*
2021	19.715*
2022	18.581



*Datos se corrigen de la Declaración anterior.

A continuación se recogen aquellos indicadores relacionados con los visitantes de las instalaciones del Parque, fundamentalmente la generación de residuos en los distintos centros de visitantes y miradores del parque.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022		
Generación anual total de residuos (R. Urbano fracción resto, envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (kg / visitante)	A	25.559	29.964	22.140	27.902	31.758	<p>Residuos asimilables a urbanos</p>	<p>La cantidad total de residuos gestionada en el interior del Parque ha aumentado en valores absolutos, debido al aumento en el número de visitantes</p> <p>El indicador sin embargo disminuye un 17% respecto al año 2021.</p>
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,00590	0,00674	0,01021	0,00900	0,00745		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (Kg / visitante)	A	46.000	63.000	86.000	48.000	0	<p>Residuos -lodos depuradora</p>	<p>Desde el año 2018 se llevaba a cabo según el programa de mantenimiento de las depuradoras, un vaciado total de su interior.</p> <p>Consultado con expertos sobre este tipo de fosas sépticas a grandes alturas y con cambios bruscos de temperatura y sin un aporte orgánico continuo. Se establece un nuevo programa en el que se estudia previamente la necesidad de retirada, En 2022 no hubo retirada.</p>
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,0106	0,0142	0,0397	0,0155	0		



Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
RU fracción resto (kg/visitantes)	A	13.101	15.363	12.153	14.976	17.112		<p>Los residuos de fracción resto, envases, vidrio y papel y cartón en el Parque Nacional gestionados en el interior del Parque han aumentado durante en el año 2022 en valores absolutos, ascienden con la excepción del papel y cartón. Sin embargo, si se compara con el indicador se observa una disminución en todos los tipos de residuos kg/visitantes.</p>
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,00302	0,00346	0,00561	0,00484	0,0040		
Generación de residuos de vidrio (kg/visitante)	A	2.783	3.128	2.530	3.683	4.405		
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,0006	0,0007	0,0012	0,0012	0,0010		
Generación de residuos envases (kg/visitante)	A	9.558	11.350	7.398	9.103	10.160		
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,0022	0,0026	0,0034	0,0029	0,0024		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación de residuos de papel y cartón (kg/visitante)	A	299	224	111	140	81		
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0,00007	0,00005	0,00005	0,00005	0,00002		
Generación de residuos peligrosos (kg/visitante)	A	0	332,80	810	4,00	434,84		<p>Estos residuos se generan de manera irregular, estando condicionado por mantenimientos, así como por posibles accidentes con vehículos de visitantes.</p> <p>Los residuos peligrosos generados se acopian en el Almacén de residuos peligrosos y son gestionados a través de gestores autorizados.</p> <p>Durante el año 2022, se gestionaron residuos, si se compara con la gestión realizada en 2020, puesto que en 2021 no hubo retirada, el indicador ha disminuido un 73%.</p>
	B	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147	4.264.868		
	R	0	0,00007	0,00037	0	0,00010		

F.4. EMISIONES TOTALES DE AIRE

EMISIONES GRUPO ELECTRÓGENO (kilogramos)			
AÑO	SO ₂	NO _x	Partículas
2018	73,21	238,34	16,36
2019*	78,90	256,83	17,63
2020*	65,48	213,16	14,63
2021*	71,23	231,89	15,91
2022	66,63	216,90	14,89

Fuente:
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

EMISIONES VEHÍCULOS (kilogramos)			
AÑO	*SO ₂	NO _x	Partículas
2018	62,19	199,48	16,93
2019*	56,80	182,19	15,46
2020*	63,64	204,12	17,33
2021*	71,95	230,78	19,59
2022*	50,44	161,79	13,73

Fuente:
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

* En el cálculo de SO₂ para la combustión de gasoil en vehículos se ha empleado el factor correspondiente a pequeñas instalaciones de combustión debido a la ausencia de factores específicos para este contaminante en transporte terrestre.

*Datos corregidos de la Declaración anterior.

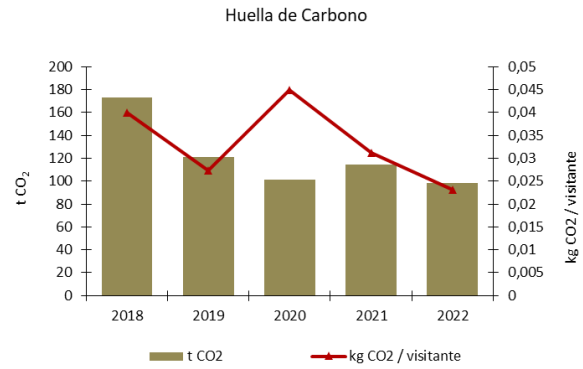
F.5. HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El Parque Nacional del Teide calcula su huella de carbono empleando para ello la metodología del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A continuación, se recogen los factores de emisión empleados y los cálculos de emisiones por visitantes.

Año	Factor de emisión		
	Electricidad (kg CO ₂ e/kWh)	Combustible	
		Grupo electrógeno (kg CO ₂ / ud)	Vehículos (kg CO ₂ / ud)
2018	0,38	2,868	2,467
2019	0,27	2,868	2,467
2020	0,20	2,456	2,456
2021	0,20	2,520	2,520
2022	0,27	2,486	2,486

AÑO	Emisiones (t CO ₂ e)	Huella de Carbono (kg CO ₂ / visitante)
2018	173,138	0,040
2019	121,170	0,027
2020	101,27*	0,045
2021	114,83*	0,031
2022	98,37	0,023

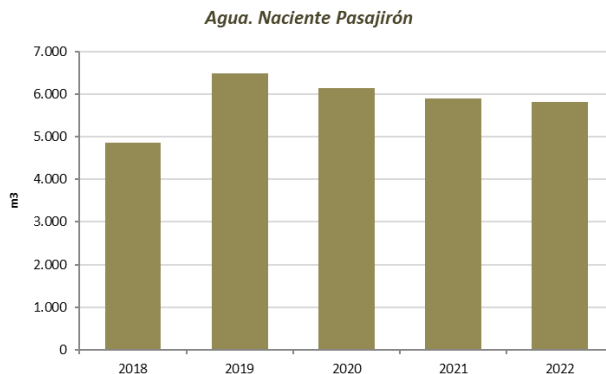


F.6. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Seguendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón desde el año 2018 hasta la actualidad. En 2019 recupera parte del caudal, y en estos dos últimos años el caudal ha ido nuevamente disminuyendo.

AÑO	Agua (m ³)
2018	4.863
2019	6.477
2020	6.131
2021	5.901
2022	5.823



F.7. OTROS DATOS DE INTERÉS

CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	Fosas sépticas
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro de Información y Guardería y Pabellón de Visitas son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, fue concedida el 16 de julio de 2015 y renovada el 19 de octubre de 2020 por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo en 2022.

Durante el 2022 se analiza la carga de contaminante y la cantidad de lodos, y siguiendo las pautas de mantenimiento, se decide no retirar los Lodos de estas por no llegar a la carga máxima y mantener las bacterias que realizan la degradación de la materia orgánica, en las fosas dispuestas en todos los centros: Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2022 se procedió a la recogida de muestras. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO5), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones –analítica realizada en septiembre de 2022:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O ₂)	DBO ₅ (mg/ l O ₂)	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)	E.Coli (UFC/ml)
Centro de Visitantes el Portillo	8,1	716	400	95	1	> 1000
Centro de Incendios	7,5	121	35	30	1	> 1000
Oficina de Información	7,4	260	120	35	1	> 1000
Pabellón de visitas	7,6	129	20	10	1	> 1000
Museo Casa de Juan Évora	7,6	129	20	10	1	> 1000

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Centro de Visitante del Portillo.



G. DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decreto 153/2002 del 24 de Octubre por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis
- Decreto 168/2018, de 26 de noviembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

ATMÓSFERA

- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

RESIDUOS

- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.
- Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.

IMPACTO AMBIENTAL

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental
- Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

RUIDO

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Contaminación acústica. Orden PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

CAMBIO CLIMÁTICO

- Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.



G.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Visitas	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón de Visitas no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Se obtiene licencia y tras el pago de las tasas.

H. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

H.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2022 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

H.2. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

I. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2024 se redacte un nuevo documento, correspondiente al año 2023.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web del Ministerio descrita anteriormente

J. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Declaración validada por:

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA S.A. Unipersonal

con nº de acreditación ES-V-0009

